

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADQUISICIONES

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA 2025"

DECRETO ALCALDICIO N°: 01149/2025

DOÑIHUE, LUNES, 9 DE JUNIO DE 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley n°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y su texto refundido, coordinado y sistematizado mediante D.F.L. N°1 de 2006;
2. Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N°661, del 2024 del Ministerio de Hacienda, aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
- 4.- El Decreto Alcaldicio n°2753 de fecha 27 de diciembre 2024, que actualiza subrogancias de las Direcciones Municipales de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante correo electrónico se solicita realizar proceso de licitación publica para el suministro de materiales de construcción y ferretería para el año 2025.
2. Que, en virtud de lo señalado anteriormente, la Ilustre Municipalidad de Doñihue requiere la contratación mediante licitación pública.
3. Que, por su naturaleza y cuantía, dicha contratación debe ser realizada a través de una Licitación Pública, en virtud de lo dispuesto en inciso segundo de artículo 5° de la Ley N°19.886 sobre Compras Públicas.
4. Que, según la revisión de los aspectos legales y pronunciamiento conforme por parte de la Dirección de Control, se remiten Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Documentos Anexos a la Unidad de adquisiciones emitiendo una resolución favorable respecto de los citados pliegos de condiciones, dando cumplimiento a los requisitos mínimos establecidos en artículo 41 del Reglamento de la Ley N°19.886 sobre Compras Públicas
5. Que, los procesos licitatorios deberán contar con la aprobación previa de las bases de licitación de conformidad a lo dispuesto en inciso tercero de artículo 5° de la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N°19.886 sobre Compras Públicas, y artículo 40 de su Reglamento, aprobado por Decreto N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda.
6. Que, se validó que existe la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo al correspondiente certificado emitido por la Dirección de Finanzas de la I. Municipalidad de Doñihue

DECRETO

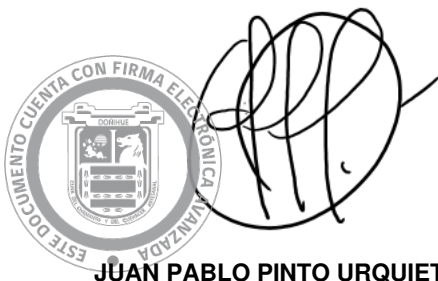
I. APRUÉBENSE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS ANEXOS, que regirán la licitación pública denominada **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA 2025"**, las cuales contienen: Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formularios 1-A, 1-B, 1-C, 2 A, 2-B, 2-C, 3, 4, 5, 6 y 7, documentos anexos, todos que se consideran parte integrante del presente Decreto.

II. LLÁMESE A PROPUESTA PÚBLICA, en la forma señalada en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Documentos Anexos, que por este acto se aprueban.

III. DESÍGNESE, al Departamento de Comunicaciones, como Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.

IV. PUBLÍQUESE, por el Departamento de Compras Públicas y Abastecimiento en el Portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES ADMINISTRATIVAS_(FINAL)_MAT.CONSTR.FERRET.2025	Digital	Ver		
EETT.SUMINISTRO_MAT.CONSTR._FERRET.2025	Digital	Ver		
FORMULARIO_Nº_1-A_ACEPTACIÓN_DE_BASES_PERS.NAT_	Digital	Ver		
FORMULARIO_Nº_1-B_ACEPTACIÓN_DE_BASES_PERS.JURÍDICA.	Digital	Ver		
FORMULARIO_Nº_1-C_ACEPTACIÓN_DE_BASES_UTP_(1)	Digital	Ver		
FORMULARIO_Nº_2-A_DEC.JUR._INHABILIDADES_PPS_NATURALES_OK_(1)	Digital	Ver		
FORMULARIO_Nº_2-B_DEC.JUR._INHABILIDADES_PPS_JURÍDICAS_OK_(1)	Digital	Ver		
FORMULARIO_Nº_2-C_DEC.JUR._UTP_(1)	Digital	Ver		
FORMULARIO_Nº_3_AUSENCIA_DE_CONFLICTOS_DE_INTERÉS.	Digital	Ver		
FORMULARIO_Nº_4_DECLARACIÓN_JURADA_DE_PROGRAMAS_DE_INTEGRIDAD_(1)	Digital	Ver		
FORMULARIO_Nº5_MATERIALES_DE_CONSTRUCCION_(1)	Digital	Ver		
FORMULARIO_Nº_6_PLAZO_DE_ENTREGA.	Digital	Ver		
FORMULARIO N°7 PRESENCIA LOCAL	Digital	Ver		
SOLICITUD DE LICITACIÓN	Digital	Ver		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°248	Digital	Ver		

BAG/FAC/DSC/EVP

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL
DOUGLAS SEGUEL CISTERNA - DIRECTOR DE OBRAS DIRECCIÓN DE OBRAS
MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EDDY ALBERTO VALENZUELA PALMA - APOYO ADQUISICIONES ADQUISICIONES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20944551&hash=7c42e>